

 	SOLICITUD DE DESEMBOLSO F-CAM-058. Versión 5. Junio 28 de 2022.
--	--

En calidad de interventor y/o supervisor, comedidamente solicito efectuar el siguiente desembolso teniendo en cuenta que se ha cumplido con el objeto y demás requisitos estipulados en el contrato, además verifique lo establecido en el Art. 23 de La ley 1150 de 2007 en la que expresamente se señala que: *"El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda"; razón por la cual solicito el pago de acuerdo con las siguientes especificaciones.*

CONTRATO No. **288** DE FECHA **25 DE ABRIL DE 2024**, SUSCRITO CON **EDUAR FERNANDO ROJAS PEÑA** IDENTIFICADO CON Cedula de Ciudadanía No. **1.081.732.008** de **SALADOBLANCO HUILA**, SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **2024000543** DE FECHA **22 DE ABRIL DE 2024**, PROYECTO No. **320201**

Recursos: Propios ☒ Nación ☐

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE
GI1320232020112304132020082.3.2.02.02.008	13001
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 32.624.888,00
VALOR TOTAL APOORTE CAM PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	\$ 32.624.888,00
VALOR RECIBIDOS PARCIAL PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	\$ 28.546.777,00
VALOR DEL PRESENTE PAGO PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	\$ 4.078.111,00
AMORTIZACION ANTICIPO:	\$ 0,00
EQUIVALENTE AL % ACUMULADO; DEL VALOR TOTAL DE ESTE RUBRO	100%
EQUIVALENTE AL % ACUMULADO; DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	100%
TOTAL DESEMBOLSO	\$ 4.078.111,00

Espacio para contratos interadministrativos o interinstitucionales

ENTIDAD COFINANCIADORA	NO APLICA		
OPERADOR BANCARIO	NO APLICA	CUENTA No.	NO APLICA

El presente desembolso corresponde al pago No. OCTAVO del Contrato de prestación de Servicios No. 288 de 2024, correspondiente a los 30 días comprendidos entre el 30 de noviembre al 29 de diciembre de 2024, que representa el 100% del valor total del contrato, para el contrato cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, COMO EXPERTO PRODUCTIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL ÁREA PROTEGIDA REGIONAL "DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO - DRMI SERRANIA DE MINAS", ESPECIALMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE TARQUI Y EL PITAL, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO Y FOMENTO DE PROYECTOS SOSTENIBLES, EN SU INTERIOR Y EN SU ZONA CIRCUNDANTE".

Se expide en Neiva a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024.

FIRMA SUPERVISOR		VoBo. JEFE DEPENDENCIA	
NOMBRE	DIANA MARCELA BERMEO PARRA	NOMBRE	DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
CARGO	Profesional Especializada SGA - Supervisora	CARGO	Subdirectora de Gestión Ambiental



SOLICITUD DE DESEMBOLSO

F-CAM-058. Versión 5. Junio 28 de 2022.